



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

INCIDENTE DE RECUENTO TOTAL

RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: TEV-RIN-252/2021 Y
ACUMULADOS-INC-1.

INCIDENTISTAS: PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y
OTROS.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DE VERACRUZ EN
TLALIXCOYAN, VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veintiséis de agosto de dos mil veintiuno. Con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los artículos 56, 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy por la **MAGISTRADA CLAUDIA DÍAZ TABLADA**, Presidenta de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las once horas con veinte minutos del día en que se actúa, el suscrito Notificador Auxiliar lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

NOTIFICADOR AUXILIAR

JOSÉ ROBIN RIVERA PAGOLA



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

INCIDENTE DE RECuento TOTAL

RECURSO DE INCONFORMIDAD

EXPEDIENTE: TEV-RIN-252/2021 Y
ACUMULADOS-INC-1

INCIDENTISTAS: PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y
OTROS

AUTORIDAD	RESPONSABLE:
CONSEJO	MUNICIPAL DEL
ORGANISMO	PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL	EN TLALIXCOYAN,
VERACRUZ	

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veintiséis de agosto de dos mil veintiuno.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta a la **Magistrada Claudia Díaz Tablada**, Presidenta de este órgano jurisdiccional, con copia certificada del acuerdo emitido el día de hoy por la Magistrada Instructora del expediente TEV-RIN-252/2021 Y ACUMULADOS, en el que ordenó la apertura del incidente de recuento total en los presentes asuntos.

Con fundamento en los artículos 66, Apartado B, de la Constitución Política del Estado de Veracruz; 233, fracción XI, 381, último párrafo, y 416, fracciones V, IX, X y XIV, del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 135, 158, fracción I y 159 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Con copia certificada de los escritos de demanda y del acuerdo de cuenta, se ordena integrar el expediente incidental de recuento total y registrarse en el libro de gobierno con la clave **TEV-RIN-252/2021 Y ACUMULADOS-INC-1**.

SEGUNDO. De conformidad con lo establecido en los numerales 233, fracción XI del Código Electoral; 158, fracción I y 159 del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral, **túrnese** el cuaderno incidental respectivo a la ponencia de la **Magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz**, a fin de que acuerde y en su caso sustancie lo que en derecho proceda, para proponer al Pleno en su oportunidad la resolución que corresponda.

NOTIFÍQUESE, por estrados a las partes y a los demás interesados; y hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**



MAGISTRADA PRESIDENTA

Claudia Díaz Tablada

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

Jesús Pablo García Utrera